

**SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: CONTEXTOS E IMPORTANCIA  
EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD ESCOLAR**

**SEGURANÇA ALIMENTAR E NUTRICIONAL: CONTEXTOS E IMPORTÂNCIA NA  
PROMOÇÃO DA SAÚDE ESCOLAR**

**FOOD AND NUTRITIONAL SAFETY: CONTEXTS AND IMPORTANCE IN  
PROMOTING SCHOOL HEALTH**



Edênia Raquel Barros Bezerra de MOURA<sup>1</sup>  
e-mail: edeniarauquel@pcs.uespi.br



Marianne Louise Marinho MENDES<sup>2</sup>  
e-mail: marianne.marinho@upe.br



Cristhiane Maria Bazilio de OMENA<sup>3</sup>  
e-mail: cristhiane.omena@upe.br

**Cómo hacer referencia a este artículo:**

MOURA, E. R. B. B. de; MENDES, M. L. M.; OMENA, C. M. B. de. Seguridad alimentaria y nutricional: Contextos e importancia en la promoción de la salud escolar. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 18, n. 00, e023135, 2023. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riace.v18i00.16614>



- | Enviado en: 28/03/2022
- | Revisiones requeridas el: 23/05/2022
- | Aprobado el: 07/11/2022
- | Publicado el: 15/12/2023

**Editor:** Prof. Dr. José Luís Bizelli

**Editor Adjunto Ejecutivo:** Prof. Dr. José Anderson Santos Cruz

<sup>1</sup> Universidad Estadual de Piauí (UESPI), Picos – PI – Brasil. Profesora Asistente DE. Máster Universitario en Educación y Formación del Profesorado (UPE).

<sup>2</sup> Universidad de Pernambuco (UPE), Petrolina – PE – Brasil. Profesora Adjunta. Doctora en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (UFPB).

<sup>3</sup> Universidad de Pernambuco (UPE), Petrolina – PE – Brasil. Profesora Asociada III. Doctorado en Ciencias (UFAL).

**RESUMEN:** Se recopiló un acervo bibliográfico que presenta a la escuela como un campo privilegiado de prácticas de alimentación saludable en la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional. Se utilizaron datos electrónicos de Scielo, fuentes gubernamentales, literatura no electrónica y estudios en lengua portuguesa, publicados entre 2000 y 2020. Es evidente que el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional aún está en construcción, evolucionando a medida que avanza la humanidad, involucrando conocimientos y acciones políticas que lo consagran como un derecho universal. En esta concepción, se utilizan varios métodos para evaluar la dimensión del acceso a los alimentos, especialmente el análisis de ingresos y/o consumo de alimentos con el fin de contribuir a la elaboración de políticas públicas que promuevan la salud en el contexto escolar porque es un ambiente propicio para la implementación de acciones de seguridad alimentaria y nutricional. Así, se enumera la importancia que la escuela ejerce en la formación de hábitos alimenticios saludables, siendo la alimentación escolar uno de los aspectos de esta formación.

**PALABRAS CLAVE:** Alimentación escolar. Indicadores de salud. Promoción de la salud. Políticas de salud. Seguridad alimentaria.

**RESUMO:** Levantou-se um acervo bibliográfico apresentando a escola enquanto campo privilegiado de práticas alimentares saudáveis na promoção da segurança alimentar e nutricional. Utilizou-se dados eletrônicos da Scielo, fontes governamentais, literaturas não eletrônicas e estudos na língua portuguesa, publicados no período entre 2000 a 2020. Evidencia-se que o conceito de Segurança Alimentar e Nutricional ainda encontra-se em construção, evoluindo à medida que avança a humanidade, envolvendo saberes e ações políticas que a consagram como direito universal. Nesta concepção, vários métodos são utilizados para avaliar a dimensão de acesso aos alimentos, sobretudo a análise de renda e/ou consumo alimentar no intuito de contribuir na elaboração de políticas públicas promotoras de saúde no contexto escolar por ser um ambiente propício para a implementação das ações de segurança alimentar e nutricional. Assim, elenca-se a importância que a escola exerce na formação de hábitos alimentares saudáveis, tendo a alimentação escolar uma das vertentes dessa formação.

**PALAVRAS-CHAVE:** Alimentação escolar. Indicadores de saúde. Promoção da saúde escolar. Políticas de saúde. Segurança alimentar.

**ABSTRACT:** A bibliographic collection was raised, presenting the school as a privileged field of healthy eating practices in the promotion of food and nutritional security. We used electronic data from Scielo, government sources, non-electronic literature and studies in the Portuguese language, published between 2000 and 2020. It is evident that the concept of Food and Nutrition Security is still under construction, evolving as humanity advances, involving knowledge and political actions that enshrine it as a universal right. In this conception, several methods are used to evaluate the dimension of access to food, especially the analysis of income and/or food consumption in order to contribute to the elaboration of public policies that promote health in the school context because it is a conducive environment for the implementation of food and nutritional security actions. Thus, the importance that the school exerts in the formation of healthy eating habits is listed, with school feeding being one of the aspects of this training.

**KEYWORDS:** School feeding. Health policies. Health indicators. School health promotion. Food security.

## **Introducción**

La Constitución Federal de 1988 reconoce la salud como un derecho de todos y un deber del Estado, que se deriva de varias condiciones, a saber, la educación, la alimentación, el trabajo, los ingresos y el acceso a los servicios de salud. Más precisamente, en su artículo 6º, se asegura el Derecho Humano a una Alimentación Adecuada (DHAA), que se realiza cuando todas las personas tienen acceso garantizado e ininterrumpido a alimentos saludables por sus propios medios y sostenibles (BRASIL, 1988).

El derecho humano a una alimentación adecuada y suficiente va más allá de la simple adquisición y disponibilidad de alimentos, y está estrechamente vinculado al respeto de las prácticas y hábitos alimentarios, al estado de salud de la persona y a la asistencia a los grupos humanos biológicamente vulnerables (VALENTE, 2003).

En Brasil, el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) ha sufrido cambios debido a la historia del hombre y de la sociedad, articulando así dos dimensiones bien definidas: la alimentación, que se entiende como el proceso de producción, comercialización y, consecuentemente, disponibilidad de alimentos y; La dimensión nutricional, que consiste directamente en la elección, preparación y consumo de alimentos, estableciendo una estrecha relación con la salud del organismo (BATISTA FILHO, 2007).

Para que una población cuente con SAN es necesario que tenga acceso regular a alimentos en cantidad satisfactoria, calidad sanitaria y nutricional, garantía de conservación y control agroalimentario, respetando la cultura de cada comunidad, sus hábitos alimenticios y de higiene (BATISTA FILHO, 2007; ALVES; VALENTE JÚNIOR, 2007).

Brasil ha hecho grandes avances en el campo de la SAN. Desde 2003, el Gobierno Federal ha fortalecido las políticas públicas en un intento por mejorar las condiciones sociales y alimentarias de los grupos más vulnerables a través de la promulgación de la Ley Orgánica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (LOSAN), la creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SISAN) y la reanudación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA) (CONSEA, 2011) hasta entonces extinguida por el actual mandato presidencial según la Medida Provisional (MP) N° 870, que elimina la autonomía de la CONSEA para convocar conferencias centradas en el SNA, revocando la atribución del consejo para monitorear y articular la política nacional del SAN (BRASIL, 2019).

Sin embargo, con el fin de discutir los actuales retrocesos y violaciones a la DHAA por parte del actual gobierno, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales se han venido reuniendo para lograr espacios de participación y construcción conjunta con la sociedad.

Sin embargo, aún permea un conjunto significativo de programas y acciones relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional. A nivel nacional, desde el año 2011 se han creado programas de transferencia de ingresos con el fin de complementar el ingreso familiar y la consecuente mejora de la nutrición (SANTOS; SANTOS, 2007).

Con base en lo presentado, el estudio tuvo como objetivo enumerar un acervo bibliográfico con el fin de presentar a la escuela como un campo privilegiado para la adopción de prácticas de alimentación saludable en la búsqueda constante de seguridad alimentaria y nutricional.

### Enfoque metodológico

Se trata de un estudio bibliográfico basado en material ya elaborado, consistente en libros, artículos científicos y tesis de maestría, actualmente disponible en internet (GIL, 2002).

Para Lakatos y Marconi (2001), la investigación bibliográfica abarca toda la bibliografía que se hace pública en relación con el tema estudiado, cuyo propósito es poner al investigador en contacto directo con todo lo que se ha documentado sobre un tema determinado.

Las fuentes de datos electrónicas de la *Scientific Electronic Library (Scielo)*, Portal de Revistas de la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior (Capes), así como datos gubernamentales y otra literatura no electrónica, ya que son las principales bases de datos utilizadas para la publicación científica y también son de libre acceso para los usuarios.

Los descriptores utilizados en el curso de la investigación fueron: Inocuidad de los Alimentos; Alimentación Escolar; Políticas de Salud Pública; Indicadores; Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar. Se reconciliaron con los operadores booleanos *OR* y *AND*, produciendo el siguiente arreglo: (Seguridad alimentaria) *AND* (Alimentación Escolar); (Alimentación Escolar) *AND* (Políticas de Salud Pública); (Políticas de Salud Pública) *AND* (indicadores); (Políticas de Salud Pública) *OR* (Políticas Públicas Alimentarias).

Se incluyeron para el análisis estudios publicados en portugués entre 2000 y 2020, así como resoluciones nacionales que abordan el tema aquí presentado, cuyo interés fue contextualizar la SAN en Brasil; enumerar los indicadores determinantes del SNF; señalar las políticas públicas de seguridad alimentaria en el escenario nacional y; Presentar la escuela como un entorno promotor de la salud.

Y, como criterio de exclusión, los estudios que no contribuyeron al tema aquí presentado. Los artículos seleccionados fueron leídos en su totalidad, nombrando aquellos que

estaban alineados con el tema sugerido por la lectura de los resúmenes, así como aquellos que se ajustaban a los criterios de inclusión mencionados anteriormente.

## Resultados y discusión

### Contextualizar el concepto de seguridad alimentaria y nutricional en Brasil

El concepto de SAN es una definición que aún está en construcción, que evoluciona a medida que la humanidad avanza y las relaciones de poder en la sociedad cambian (BURITY *et al.*, 2010). Ganó fuerza de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1945, a través del reconocimiento del acceso a alimentos de calidad como un derecho humano, garantizado por los mecanismos de mercado.

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, el marco de la seguridad alimentaria se conceptualizó como una cuestión de falta de disponibilidad de alimentos y una amenaza para los países europeos que no podían producir alimentos en cantidad y calidad suficientes para atender a toda la población más pobre (BELIK, 2003).

Debido a la crisis existencial en la producción de alimentos, y como estrategia para aumentar la productividad de algunos alimentos, el debate sobre una política estratégica de almacenamiento destinada a garantizar la seguridad alimentaria, el suministro y el aumento de la producción de alimentos se presentó en la Conferencia Mundial de la Alimentación en 1974. pero para garantizar que los suministros sean regulares, (BURITY *et al.*, 2010).

A principios de la década de 1990, el concepto de seguridad alimentaria incluía el principio de acceso a alimentos inocuos, de calidad, equilibrados y producidos de manera sostenible, y se consolidó en la Conferencia Internacional sobre Nutrición de 1992, celebrada en Roma (BURITY *et al.*, 2010). Así, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) reafirma la importancia de la calidad sanitaria, biológica, nutricional y cultural de los alimentos para las FNS (IPEA, 2002).

Así, la Seguridad Alimentaria y Nutricional se caracteriza como el derecho humano a comer de manera regular y adecuada con calidad y cantidad suficientes sin, sobre todo, interferir con otras necesidades esenciales, cuyas prácticas alimentarias respeten la diversidad cultural y la preservación ambiental, económica y socialmente sostenible (BRASIL, 2006). Sin embargo, este concepto solo cobró fuerza en Brasil después de la creación del Foro Brasileño de Seguridad Alimentaria y Nutricional (FBSAN) en 1998 (BURITY *et al.*, 2010).

Se entiende, entonces, que el concepto de Seguridad Alimentaria está en constante

construcción, lo que implica diversos saberes y acciones políticas que lo consagran como un derecho universal. Así, conocer la prevalencia de la inseguridad alimentaria y los factores asociados se vuelve relevante en la búsqueda permanente de la evaluación de las condiciones de vida de la población y, en consecuencia, para la planificación de políticas públicas preventivas, de promoción de la salud y de lucha contra el hambre (SALLES-COSTA *et al.*, 2008).

### **Indicadores de seguridad alimentaria y nutricional**

La FAO (*Food and Agriculture Organization*), desde 1996, ha brindado orientación sobre la construcción de un protocolo de indicadores relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, de modo que pueda ser utilizado como modelo estándar local, nacional o internacional para evaluar la magnitud de la inseguridad alimentaria (FAO, 1996).

Un indicador consiste en la dimensión de una determinada información relevante sobre un fenómeno característico del estado de la seguridad alimentaria, representando la realidad que rodea el proceso con miras a la formulación de políticas públicas, estando representado por un número, un atributo de un determinado evento en observación o por la lista de estos, cuyo objetivo es cuantificar el número de individuos en situación de deficiencia alimentaria (KEPPLE; SEGALL-CORRÊA, 2011).

En Brasil, así como a nivel internacional, se utilizan algunos indicadores para estimar la SAN, entre ellos el recordatorio de 24 horas, que mide el consumo de alimentos a partir de un recuerdo cuantitativo de la ingesta de alimentos en las últimas 24 horas; la frecuencia de consumo de alimentos en un período determinado, generalmente en la semana anterior a la aplicación del cuestionario; además de la investigación sobre el gasto familiar en la compra de alimentos. Sin embargo, estas encuestas se consideran complejas y están sujetas a variabilidad, ya sea por la estandarización del entrevistador o por la capacidad del entrevistado para proporcionar información (PÉREZ-ESCAMILLA, 2005).

Pérez-Escamilla y Segall-Corrêa (2008) También afirman que existen cinco métodos disponibles y ampliamente utilizados en las encuestas de evaluación de la SAN, a saber, el Food and Agriculture Organization (FAO); la Evaluación de la Ingesta Dietética Individual; la Encuesta de Presupuestos Familiares (POF); la Escala Brasileña de Inseguridad Alimentaria (EBIA) y; Antropometría.

La herramienta de encuestas de la FAO predice las calorías de un país por habitante a

partir de escalas de alimentos y encuestas de presupuestos familiares. El método en cuestión prevé un bajo costo de aplicación y la posibilidad de comparar datos con otros países, por otro lado, la información es imprecisa, ya que no evalúa el acceso a los alimentos, mucho menos la calidad de la dieta ofrecida, enfatizando el consumo promedio de energía en lugar de la distribución de energía, por lo que no identifica a los grupos más susceptibles a la inseguridad alimentaria (GALESI; QUESADA; OLIVEIRA, 2009).

Otro método para evaluar la inseguridad alimentaria son las encuestas individuales de ingesta alimentaria, incluida la recordación de 24 horas y la frecuencia alimentaria, que permiten evaluar la adecuación de la ingesta energética y nutricional de la población (PESSANHA; VANNIER; MITCHELL, 2008), que analizan la evaluación de la ingesta de alimentos a corto, mediano y largo plazo, considerando cantidad, calidad, hogar e individuos en riesgo (FISBERG *et al.*, 2008). Sin embargo, los instrumentos mencionados también tienen sus desventajas, como la dificultad para estimar el tamaño de las porciones, el contenido en las tablas de composición de alimentos y, especialmente, el recuerdo del sujeto sobre su última ingesta de alimentos (CRISPIM *et al.*, 2003).

En cuanto a la Encuesta de Presupuestos Familiares, este método se basa en entrevistas domiciliarias donde un residente informa los ingresos familiares, la cantidad de alimentos consumidos dentro y fuera del hogar, los alimentos producidos en el hogar, así como los alimentos recibidos. El POF permite evaluar la adecuación de la ingesta energética de los hogares, el porcentaje de gasto en alimentos, lo que permite enumerar los hogares en situación de inseguridad alimentaria. Sin embargo, el método presenta cierta dificultad para estimar la cantidad de alimentos desperdiciados, así como para cuantificar los consumidos fuera del hogar, ya que el entrevistado relata lo que gastó en alimentos, no lo que consumió (PÉREZ-ESCAMILLA; SEGALL-CORRÊA, 2008).

Sin embargo, en las últimas décadas, ha habido un avance significativo en la estimación de la inseguridad alimentaria mediante el uso de escalas basadas en la percepción informada por el entrevistado y, con el fin de verificar las familias en riesgo de inseguridad alimentaria, se optó por utilizar la EBIA, que clasifica a las familias en cuatro categorías, a saber: seguridad alimentaria; inseguridad alimentaria leve; inseguridad alimentaria moderada e inseguridad alimentaria grave (YUYAMA *et al.*, 2008).

La EBIA trabaja con quince preguntas sobre la experiencia de insuficiencia alimentaria en los últimos tres meses, integrando la preocupación de que la comida pueda agotarse a la experiencia de pasar un día entero sin comer. Cuando no hay respuesta positiva, la familia se

clasifica como con seguridad alimentaria, sin embargo, a niveles diferentes a la suma de los puntos obtenidos en el cuestionario, la familia se clasifica como insegura alimentaria (SALLES-COSTA *et al.*, 2008). Además de su bajo costo de aplicación, la EBIA nos permite identificar cómo el individuo entiende y percibe la inseguridad alimentaria y el hambre. Por otro lado, la escala no permite identificar la carencia de saneamiento básico y mucho menos la calidad microbiológica de los alimentos (PESSANHA; VANNIER; MITCHELL, 2008).

En esta concepción, se utilizan varios métodos para evaluar la dimensión del acceso a los alimentos, especialmente a partir del análisis de los ingresos y/o el consumo de alimentos. Sin embargo, las escalas de percepción de la inseguridad alimentaria a nivel de los hogares han ganado protagonismo en los últimos años debido a que son un instrumento cualitativo que tiene como objetivo medir fenómenos subjetivos y, por lo tanto, se adaptan y aplican cada vez más a nivel internacional (KEPPLE; SEGALL-CORRÊA, 2011).

### **Políticas públicas de seguridad alimentaria en el escenario nacional**

La seguridad alimentaria es el tema de discusión sobre la planificación y elaboración de políticas públicas en Brasil. Su concepto asegura que la SAN sea una garantía del derecho de toda persona al acceso regular y permanente a alimentos de calidad y cantidad suficientes, sin comprometer las necesidades esenciales, mediante la adopción de prácticas promotoras de la salud y, sobre todo, respetando la diversidad cultural, económica y social (BRASIL, 2006).

Frente al escenario mundial de la desnutrición, el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) desarrolló en Brasil una política capaz de combatir los problemas alimentarios y nutricionales y que buscaba satisfacer las necesidades de diversos segmentos de la sociedad, como los niños, las mujeres embarazadas, los ancianos, los trabajadores rurales y urbanos. Así nació el I Programa Nacional de Alimentación y Nutrición (PRONAN), con un carácter multisectorial que integró cuatro ejes, a saber: suplementación alimentaria para embarazadas, madres lactantes y niños; incentivo a la alimentación de los trabajadores; apoyo a pequeños productores de bajos ingresos; y programas de fortificación (VASCONCELOS, 2005).

A través de los movimientos sociales, el inicio del siglo XX estuvo marcado por avances en la construcción de políticas públicas que respondían a algunos principios, como la reducción del costo de los alimentos en el presupuesto familiar y el aseguramiento de la calidad biológica, nutricional, sanitaria y tecnológica de los alimentos (CUSTÓDIO *et al.*, 2011).



Uno de estos programas fue el Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), en respuesta a la oferta interna de alimentos. Este programa se implementó con el objetivo de dirigir recursos a los agricultores familiares, especialmente a aquellos con mayor dificultad de integración económica en un sistema de tres modalidades, a saber: crédito; infraestructura y creación de capacidad (SILVA; CÓRREA; NEDEC, 2007).

Junto con el PRONAF, se desarrollaron otros mecanismos para proteger y garantizar los ingresos y el financiamiento, como el Seguro de la Agricultura Familiar (SAF), el Garantía de Cosechas y el Programa de Garantía de Precios de la Agricultura Familiar (PGPAF) (CONSEA, 2011).

En 2003, el gobierno federal lanzó un nuevo marco capaz de combatir la pobreza extrema en el país, el Programa Hambre Cero, diseñado en torno a cuatro ejes: acceso a alimentos, educación y acciones de transferencia de ingresos; el fortalecimiento de la agricultura familiar; generación de ingresos y; movilización y control social (ARANHA, 2010), abarcando varios factores asociados a la SAN.

En cuanto a las transferencias de ingresos, se menciona el Programa Bolsa Familia (PBF), un programa estratégico para garantizar el derecho humano a la alimentación, cuyo telón de fondo fue el empeoramiento de la situación de pobreza y vulnerabilidad de las familias brasileñas, profundizada por la crisis económica y el aumento de las tasas de desempleo (TAGAKI, 2006).

Otro avance significativo entre las políticas públicas para garantizar el derecho humano a la alimentación fue la implementación del Programa de Adquisición de Alimentos (PAA) y el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), que autorizan las compras directas a los agricultores familiares registrados, descentralizando las compras públicas y creando un mercado para los pequeños productores (CONSEA, 2011).

También cabe destacar el programa de la Política de Garantía de Precio Mínimo (PGPM), que aboga por una política de precios bajos para los pueblos y comunidades tradicionales, creando instrumentos que permitan la comercialización de sus productos a la PAA; así como el Plan Nacional de Promoción de las Cadenas Productivas de la Sociobiodiversidad, en el que reconoce el potencial natural y sociocultural de la biodiversidad brasileña, brindando oportunidades para inversiones en negocios sostenibles en la innovación de productos alimenticios (CONSEA, 2011).

También se destaca el Programa de Alimentación del Trabajador (PAT), con el fin de garantizar una mayor productividad y calidad de vida a los trabajadores, el Programa de

Cisternas, para una mejor captación de agua y convivencia en la región semiárida; y, por último, el Programa de Salud Escolar (PSE), cuyo objetivo es ayudar a los escolares mediante la promoción de la actividad física y el fomento de hábitos alimentarios saludables.

Ante esta oportunidad, cabe mencionar que la política actual enfrenta un nuevo reto en cuanto a los problemas derivados de la inseguridad alimentaria, pues si bien el hambre y la malnutrición han ido desapareciendo, la obesidad y el sobrepeso han ganado un lugar destacado en la sociedad moderna, con graves consecuencias en el sistema nacional de salud.

### **El entorno escolar como promotor de la seguridad alimentaria y nutricional**

El contexto escolar, según Valentim (2014), se presenta como un ambiente propicio y privilegiado para la promoción de la salud, dado que los niños y adolescentes pasan la mayor parte de su tiempo en él. Así, la alimentación escolar contribuye no solo ofreciendo alimentos a los estudiantes, sino, sobre todo, incentivándolos a adoptar prácticas de alimentación saludable en la promoción constante de la seguridad alimentaria y nutricional.

A mediados de la década de 1930, las comidas de las escuelas públicas estaban a cargo de la "Caixa Escolar", un consejo formado por padres y maestros, que pagaba la compra de libros de texto, ropa y alimentos para los estudiantes más vulnerables de la población, con el fin de incentivar a los estudiantes a asistir a la escuela (CARVALHO; BERNARDO, 2012).

Concomitantemente, como afirma Magalhães (2014), aparecieron los primeros registros sobre la situación alimentaria y nutricional de la población brasileña, elaborando así un diagnóstico situacional en un intento de considerar una mejor oferta de alimentos para esta clase. El autor también relata una investigación sobre las condiciones de vida de 500 familias de trabajadores en Recife. En este estudio, se comparó el salario mensual con los gastos de alimentación, revelando que más del 70% del salario de estas familias comprometía la compra de alimentos.

El estudio mencionado contribuyó a que el gobierno de Getúlio Vargas reorganizara el salario mínimo y fundara el Servicio de Seguridad Social (SAPS), cuyo objetivo era garantizar mejores condiciones de trabajo para los trabajadores y pensionados (ARRUDA; ARRUDA, 2007).

Desde la perspectiva de designar la alimentación escolar como una política pública en medio de la problemática social, la Comisión Nacional de Alimentación (CNA), creada en 1945, legalizó el Plan de Alimentación y Nutrición, cuyo objetivo era intensificar las acciones

en materia de Nutrición, a saber: el Plan de Asistencia a la Educación Alimentaria de Niños y Adolescentes; los Planes Alimentarios Regionales y los Planes de Tecnología Alimentaria (FROZI; GALEAZZI, 2004). Sin embargo, entre todas las propuestas presentadas por la CNA, solo se implementó la Política de Alimentación Escolar.

Inicialmente, como el gobierno brasileño no contaba con recursos financieros favorables, extendió un acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para que esta agencia pudiera suministrar leche en polvo a las escuelas en el período de 1995 a 1960 (FROZI; GALEAZZI, 2004). Así, en 1955 se creó la Campaña de Almuerzos Escolares, que inicialmente atendía a los estados de São Paulo, Amazonas, Minas Gerais, Pará, Ceará y los municipios de Río de Janeiro y Teresina-PI (FERREIRA, 2008), cuyo objetivo era mejorar las condiciones de aprendizaje y nutrición de los escolares, en consecuencia, promover la reducción de la deserción escolar (BRASIL, 1956).

Sin embargo, el acuerdo con UNICEF se disolvió y el gobierno brasileño comenzó a comprar alimentos diversificados a menor costo al gobierno de Estados Unidos a través del programa llamado "Alimentos para la Paz". Posteriormente, el programa decidió ofrecer comidas pequeñas en las comidas escolares, como fideos de soja o concentrados de proteínas alimentos a base de pescado, que cubrían hasta el 15 % de las necesidades nutricionales diarias de los escolares (VASCONCELOS, 2005).

Con el fin del acuerdo, el gobierno intensificó la producción de alimentos procesados por parte de las industrias nacionales, estimulando así, en 1979, la creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), inicialmente administrado por la Fundación de Asistencia Estudiantil (FAE), continuando con la distribución de alimentos a base de soja y harinas enriquecidas, sin embargo, no respondían a los hábitos alimentarios de los escolares (FERREIRA, 2008).

En Brasil, el PNAE está regulado por la Ley n.º 11.947 del 16 de junio de 2009, cuyo objetivo es garantizar una alimentación sana y adecuada para todos los estudiantes matriculados en escuelas públicas y entidades filantrópicas (BRASIL, 2009).

El programa establece que al menos el 30% de los recursos financieros deben destinarse a la compra directa de alimentos de la agricultura familiar, favoreciendo a las comunidades tradicionales, indígenas y quilombolas, al tiempo que promueve el desarrollo económico, reduce la desigualdad social, minimiza el éxodo rural y garantiza la SAN en el campo (ASSIS; PRIORE; FRANCESCHIN, 2017).

Finalmente, el PNAE establece que la oferta de alimentos debe ser diversificada para

atender los hábitos alimentarios regionales, satisfacer las necesidades nutricionales de los escolares y, sobre todo, ayudar al crecimiento y rendimiento escolar, lo cual es responsabilidad de los ámbitos Municipal, Estatal y Federal, subsidiando así la promoción de la FNS (BRASIL, 2013) y la definición de directrices para la alimentación escolar. entre ellas se encuentra la implementación de la educación alimentaria y nutricional que permea el currículo pedagógico (BRASIL, 2009).

### Consideraciones finales

Ante esta oportunidad, se evidencia que la alimentación de la escuela se basa en dos ejes principales en la promoción de la ENF, a saber: la educación alimentaria y nutricional y el suministro de alimentos en calidad y cantidad satisfactoria con el fin de colaborar en el desarrollo del estudiante. Así, es relevante enumerar la importancia que la escuela ejerce en la formación de hábitos alimentarios saludables, siendo la alimentación escolar uno de los aspectos de esta formación.

De esta manera, se espera que la escuela, como guía de acciones, brinde condiciones para el acceso igualitario a alimentos inocuos y saludables en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional.

### REFERENCIAS

ALVES, M. O.; VALENTE JÚNIOR, A. S. **Ocupação, renda e segurança alimentar e nutricional entre famílias beneficiárias do Programa Fome Zero**: o caso do município de Guaribas-PI. Cuiabá, MT: Sociedade Brasileira de Economia e Sociologia Rural (SOBER), 2007. Disponible en: <http://www.bnb.gov.br>. Acceso en: 12 agosto 2021.

ARANHA, A. V. **Fome zero: uma história brasileira**. Brasília, DF: Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome, 2010.

ARRUDA, B. K. G.; ARRUDA, I. K. G. Marcos referenciais da trajetória das políticas de alimentação e nutrição no Brasil. **Revista Brasileira de Saúde Materno Infantil**, Recife, v. 7, n. 3, p. 319-326, jul./set. 2007. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rbsmi/a/BKSyxMzDBqRP5WgkRC66j9c/abstract/?lang=pt>. Acceso en: 12 agosto 2022.

ASSIS, S. C. R.; PRIORE, S. E.; FRANCESCHIN, S. C. C. Impacto do programa de aquisição de alimentos na segurança alimentar e nutricional dos agricultores. **Ciência e Saúde Coletiva**, v. 22, n. 2, p. 617-626, 2017. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/csc/a/ZZJFFCtLGfBxxzhQnQFnK6K/abstract/?lang=pt>. Acceso en: 10 feb. 2022.

BATISTA FILHO, M. O Brasil e a segurança alimentar. **Revista Brasileira de Saúde Materno Infantil**, Recife, v. 7, n. 2, p. 121-122, abr./jun. 2007. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/rbsmi/a/36tDrcGjNghryvZTpQcNr3z/?lang=pt>. Acesso em: 12 agosto 2022.

BELIK, W. Perspectivas para segurança alimentar e nutricional no Brasil. **Saúde e Sociedade**, v. 12, n. 1, p. 12-20, jan./jun. 2003. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/sausoc/a/y9DcgRjXh7V9YDPKqqrHCK/abstract/?lang=pt>. Acesso em: 12 agosto 2022.

BRASIL. **Lei n. 39.007, de 11 de abril de 1956**. Dá nova redação aos artigos 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup> e 3<sup>o</sup> do Decreto n<sup>o</sup> 37.106 de 31 de março de 1955. Rio de Janeiro: Presidência da República, 1956. Disponível em: <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/1950-1959/decreto-39007-11-abril-1956-329784-publicationoriginal-1-pe.html>. Acesso em: 10 sept. 2021.

BRASIL. **Constituição da República Federativa do Brasil de 1988**. Brasília, DF: Senado Federal, Coordenação de Edições Técnicas, 2016. 496 p. Disponível em: [https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/518231/CF88\\_Livro\\_EC91\\_2016.pdf](https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/518231/CF88_Livro_EC91_2016.pdf). Acesso em: 12 sept. 2021.

BRASIL. **Lei n. 11.346, de 15 de setembro de 2006**. Cria o Sistema Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional – SISAN com vistas a assegurar o direito humano à alimentação adequada e dá outras providências. Brasília, DF: Presidência da República, 2006. Disponível em: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2004-2006/2006/lei/111346.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/111346.htm). Acesso em: 13 sept. 2021.

BRASIL. **Lei n. 11.947, de 16 de junho de 2009**. Dispõe sobre o atendimento da alimentação escolar e do Programa Dinheiro Direto na Escola aos alunos da educação básica. Brasília, DF: Vice-Presidente da República no exercício do Cargo de Presidente da República, 2009. Disponível em: [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2007-2010/2009/lei/111947.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2009/lei/111947.htm). Acesso em: 13 sept. 2021.

BRASIL. **Resolução CD/FNDE n. 26, de 17 de junho de 2013**. Dispõe sobre o atendimento da alimentação escolar aos alunos da educação básica no âmbito do Programa Nacional de Alimentação Escolar – PNAE. Brasília, DF: FNDE, 2013. Disponível em: <https://www.fnde.gov.br/aceso-a-informacao/institucional/legislacao/item/4620-resolu%C3%A7%C3%A3o-cd-fnde-n%C2%BA-26,-de-17-de-junho-de-2013>. Acesso em: 14 sept. 2021.

BRASIL. **Medida provisória n. 870, de 1 de janeiro de 2019**. Estabelece a organização básica dos órgãos da Presidência da República e dos Ministérios. Brasília, DF: Presidência da República, 2019. Disponível em: [https://www.in.gov.br/materia/-/asset\\_publisher/Kujrw0TZC2Mb/content/id/57510830](https://www.in.gov.br/materia/-/asset_publisher/Kujrw0TZC2Mb/content/id/57510830). Acesso em: 14 sept. 2021.

BURITY, V. *et al.* **Direito humano à alimentação adequada no contexto da segurança alimentar e nutricional**. Brasília, DF: ABRANDH, 2010.

CARVALHO, R. L.; BERNARDO, F. B. Caixa escolar: instituto inestimável para execução

do projeto de educação primária. **Revista Educação e Foco**, Juiz de Fora, v. 16, n. 3, p. 141-158, 2012. Disponible en: <https://biblat.unam.mx/pt/revista/educacao-em-foco-juiz-de-fora/articulo/caixa-escolar-instituto-inestimavel-para-execucao-do-projeto-da-educacao-primaria>. Acceso en: 12 agosto 2022.

CONSEA. Conselho Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional. **Plano Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional**: 2012/2015. Brasília, DF: MDS, 2011.

CRISPIM, S. P. *et al.* Validação de inquéritos dietéticos: uma revisão. **Nutrire: Revista da Sociedade Brasileira de Alimentos e Nutrição**, v. 26, p. 127-141, dez. 2003. Disponible en: <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-365203>. Acceder: 10 agosto 2022.

CUSTÓDIO, M. B. G. *et al.* Segurança Alimentar e Nutricional e a Construção de sua Política: uma visão histórica. **Segurança Alimentar e Nutricional**, Campinas, v. 18, n. 1, p. 1-10, 2011. Disponible en: <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/san/article/view/8634683>. Acceso en: 17 agosto 2022.

FAO. Organização das Nações Unidas para Agricultura e Alimentação. **Declaração de Roma sobre segurança alimentar mundial**, Roma, 13 nov. 1996. Disponible en: <http://www.fao.org/DOCREP/003/W3613P/W3613P00.HTM>. Acceso en: 12 agosto 2021.

FERREIRA, J. C. **Consumo alimentar escolar no município de Piracicaba, SP**. 2008. 89 f. Dissertação (Mestrado em Saúde Pública) – Faculdade de Saúde Pública, Universidade de São Paulo. São Paulo, 2008.

FISBERG, R. M. *et al.* Questionário de frequência alimentar para adultos com base em estudo populacional. **Revista de Saúde Pública**, v. 42, n. 3, jun. 2008. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rsp/a/SyYPjp7gvjKWBkBzRnm6gwJ/?lang=pt>. Acceso en: 15 agosto 2022.

FROZI, D. S.; GALEAZZI, M. A. M. Políticas públicas de alimentação no Brasil: uma revisão fundamentada nos conceitos de bem estar social e de segurança Alimentar e Nutricional. **Caderno de Debate**, v. 6, p. 58-83, 2004. Disponible en: [https://bvsms.saude.gov.br/bvs/periodicos/ccs\\_artigos/politicas\\_programas\\_nutricao.pdf](https://bvsms.saude.gov.br/bvs/periodicos/ccs_artigos/politicas_programas_nutricao.pdf). Acceso en: 18 agosto 2022.

GALESI, L. F.; QUESADA, K. R.; OLIVEIRA, M. R. M. de. Indicadores de segurança alimentar e nutricional. **Revista Simbio-Logias**, v. 2, n. 1, p. 221-230, maio 2009. Disponível em: [https://www.ibb.unesp.br/Home/ensino/departamentos/educacao/indicadoers\\_de\\_seguranca.pdf](https://www.ibb.unesp.br/Home/ensino/departamentos/educacao/indicadoers_de_seguranca.pdf). Acceso en: 10 agosto 2022.

GIL, A. C. **Como elaborar projetos de pesquisa**. 4. ed. São Paulo: Atlas, 2002.

IPEA. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. **A segurança alimentar e nutricional e o direito humano à alimentação adequada no Brasil**. Brasília, DF: Secretaria de Estado dos Direitos Humanos; Ministério das Relações Exteriores, 2002.

KEPPLE, A. W.; SEGALL-CORRÊA, A. M. Conceituando e medindo a segurança alimentar e nutricional. **Ciência e Saúde Coletiva**, v. 16, n. 1, p. 87-199, 2011. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/csc/a/5RKJPVxWBRqn3R5ZZC49BDz/>. Acesso em: 10 agosto 2022.

LAKATOS, E. M.; MARCONI, M. A. **Fundamentos de metodologia científica**. 4. ed. São Paulo: Atlas, 2001.

MAGALHÃES, R. Avaliação de políticas e iniciativas públicas de segurança alimentar e nutricional: dilemas e perspectivas metodológicas. **Ciência e Saúde Coletiva**, v. 19, n. 5, p. 1339-1346, 2014. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/csc/a/DW6bxKpYGYtDLLfcqM8BqXm/abstract/?lang=pt>. Acesso em: 17 agosto 2022.

PÉREZ-ESCAMILLA, R. Experiência internacional com a escala de percepção de insegurança alimentar. *In*: BRASIL. **Cadernos de Estudos Desenvolvimento Social em Debate**. 2. v. Brasília, DF: Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome; Secretaria de Avaliação e Gestão da Informação, 2005. Disponível em: <https://fpabramo.org.br/acervosocial/wp-content/uploads/sites/7/2017/08/264.pdf>. Acesso em: 17 agosto 2022.

PÉREZ-ESCAMILLA, R.; SEGALL-CORRÊA, A. M. Food insecurity measurement and indicators. **Revista de Nutrição**, v. 21, p. 15-26, jul./agosto 2008. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/rn/a/mfgJyKLC9HP7nXLRX5fH3Fh/abstract/?lang=en>. Acesso em: 18 agosto 2022.

PESSANHA, L.; VANNIER, S. C.; MITCHELL, P. V. **Indicadores para avaliar a segurança alimentar e nutricional e a garantia do direito humano à alimentação: metodologias e fontes de dados**. *In*: ENCONTRO NACIONAL DE ESTUDOS POPULACIONAIS, 16., 2008. **Anais [...]**. Caxambu, MG, 2008.

SALLES-COSTA, R. *et al.* Associação entre fatores socioeconômicos e insegurança alimentar: estudo de base populacional na Região Metropolitana do Rio de Janeiro, Brasil. **Revista de Nutrição**, v. 21, p. 99s-109s, agosto 2008. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/rn/a/fq69hBWpxzHC8MFXDfXDLqD/?format=pdf&lang=pt>. Acesso em: 17 agosto 2022.

SANTOS, S. M. C.; SANTOS, L. M. P. Avaliação de políticas públicas de segurança alimentar e combate à fome no período de 1995-2002 – abordagem metodológica. **Cadernos de Saúde Pública**, v. 23, n. 5, p. 1029-1040, maio, 2007. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/csp/a/BgHGVRz5DJwCGMzdw7Hq4NM/abstract/?lang=pt>. Acesso em: 16 agosto 2022.

SILVA, F. F.; CÔRREA, V. P.; NEDER, H. D. Estudo comparativo da distribuição de recursos do PRONAF Crédito e Infraestrutura nas regiões sul e nordeste do Brasil: uma abordagem estatística. *In*: ORTEGA, A. C.; ALMEIDA FILHO, N. (org.). **Desenvolvimento Territorial, Segurança Alimentar e Economia Solidária**. Campinas, SP: Editora Alínea, 2007.

TAGAKI, M. **A implantação da Política de Segurança Alimentar e Nutricional no Brasil: seus desafios e limites**. 2006. Tese (Doutorado em Economia Aplicada) – Instituto de

Economia da Universidade Estadual de Campinas, Campus de Campinas, SP, 2006.

VALENTE, F. L. S. Fome, desnutrição e cidadania: inclusão social e direitos humanos. **Saúde e Sociedade**, v. 12, n. 1, p. 51-60, jan./jun. 2003. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/sausoc/a/GXfv6d4vzZxvwTRrh8pFyzD/?lang=pt>. Acceso en: 17 agosto 2022.

VALENTIM, E. A. **O ambiente escolar como promotor da segurança alimentar e nutricional**: o papel da alimentação escolar. Dissertação (Mestrado em Segurança Alimentar e Nutricional) – Departamento de Nutrição, Setor de Ciências da Saúde, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, 2014.

VASCONCELOS, F. A. G. Combate à fome no Brasil: uma análise histórica de Vargas a Lula. **Revista de Nutrição**, Campinas, v. 18, n. 4, p. 439-457, jul./agosto 2005. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/rn/a/dBtStfvTzwqWjvqQgSL5zqd/>. Acceso en: 17 agosto 2022.

YUYAMA, L. K. O. *et al.* Percepção e compreensão dos conceitos contidos na Escala Brasileira de Insegurança Alimentar em comunidades indígenas no estado do Amazonas, **Revista de Nutrição**, v. 21, p. 53-63, 2008. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rn/a/L9cHL6tMYH4Z9Pt5qQRZ9kx/>. Acceso en: 10 agosto 2022.



### ***CRediT Author Statement***

---

**Reconocimientos:** No aplicable.

**Financiación:** Recurso propio de los autores.

**Conflictos de intereses:** No hay conflictos ni intereses.

**Aprobación ética:** No aplicable.

**Disponibilidad de datos y material:** No aplicable.

**Contribuciones de los autores:** Los tres autores trabajaron colectivamente en la planificación, preparación, revisión y edición del artículo.

---

**Procesamiento y edición: Editora Iberoamericana de Educación - EIAE.**  
Corrección, formateo, normalización y traducción.

